



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **687/2014 Prórroga**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-09-2018 a las 15:12 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Torres de la Alameda**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zqrMMkX3lc0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Sol, 16

→ (28813) Torres de la Alameda España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 670383391

→ Correo Electrónico

contratacion@torresdelaalameda.org

Objeto del Contrato: Contrato de prestación del Servicio de Colaboración en la Gestión Tributaria y Recaudatoria en período ejecutivo y colaboración en materia de Inspección Tributaria con el Ayuntamiento de Torres de la Alameda (MADRID)

→ Valor estimado del contrato 637.375,23 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 771.224,05 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 637.375,23 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79000000 - Servicios a empresas: legislación, mercadotecnia, asesoría, selección de personal, imprenta y seguridad.

→ 75000000 - Servicios de administración pública, defensa y servicios de seguridad social.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2018 al 01/09/2019

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

→ HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar prorrogado el contrato administrativo del servicio de Colaboración en la Gestión Tributaria y Recaudatoria en Período Ejecutivo y Colaboración en Materia de Inspección Tributaria del Ayuntamiento de Torres de la Alameda por un período de UN año, esto, es desde el 01 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019 con la contratista Coordinadora de Gestión de Ingresos SA, de acuerdo a lo preceptuado en la cláusula tercera del contrato administrativo firmado el 01 de septiembre de 2014 y obrante en el expediente en consonancia con lo establecido en la Cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento de contratación.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario junto con los recursos que procedan.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios de Intervención y Tesorería municipal a los efectos oportunos.

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución

Adjudicado

Adjudicatario

- **Coordinadora de Gestión de Ingresos S.A.**
- NIF A81982225
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 637.375,23 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 637.375,23 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Con fecha 1 de septiembre de 2014 se firmó contrato para la prestación del servicio de colaboración en la gestión tributaria y recaudatoria en período ejecutivo y colaboración en materia de inspección tributaria con la empresa Coordinadora de Gestión de Ingresos S.A. La duración prevista del contrato es de cuatro años, es decir, con vencimiento el 1 de septiembre de 2018, pudiéndose prorrogar por dos años.

Desde dicha fecha y hasta el mes de abril, la citada empresa ha mantenido un horario de atención al público presencial de 9 a 14 horas de lunes a viernes en las oficinas municipales; así como un servicio de atención telefónica desde las 8:00 a las 20:00 horas también de lunes a viernes. A partir del citado mes de abril y a sugerencia de la misma por motivos estructurales y de gestión, se ha pasado a restringir el horario de atención presencial a los miércoles y viernes de 9:00 a 14:00 horas. La adaptación al nuevo horario ha discurrido sin mayores incidentes y con plena aceptación por parte de los contribuyentes ya que el horario de atención telefónica se ha mantenido.

En cuanto a las actuaciones de inspección han tenido como resultado la generación de 20 liquidaciones por inspección del Impuesto de Actividades Económicas que ascienden a un total de 150.201,88 euros; y dos por Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por importe total de 2.625,88 euros.

Durante todo el período de ejecución del contrato se ha observado que el personal de la empresa adjudicataria ha trabajado diligentemente, con exquisito trato al contribuyente y en total colaboración con el Departamento de Tesorería municipal.

La única incidencia reseñable en el desempeño de este contrato es la falta de volcado de los datos de la gestión en período ejecutivo en el programa utilizado en la Tesorería Municipal, incidencia que se ha puesto en conocimiento de la Concejalía para que se resuelvan los problemas técnicos informáticos que al parecer existen para que esto se lleve a cabo.

Dado que el servicio se está dando de manera óptima y la proximidad del vencimiento del contrato, esta Tesorería informa favorablemente la prórroga del contrato, al menos por un año, a fin de proceder a la tramitación de un nuevo expediente de contratación

- Fecha del Acuerdo 11/09/2018
- Plazo de Formalización Del 01/09/2018 al 11/09/2018

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas No
- Precio de la oferta más baja 637.375,23 EUR.
- Precio de la oferta más alta 637.375,23 EUR.
- Ofertas recibidas 3

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→

- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YJ1OStEjovymq21_uhbaVQ%3D%3D

ID 0000003199440 | UUID 2018-350262 | SELLO DE TIEMPO Fecha: jue, 13 sep 2018 15:12:25:017 CEST N.Serie
52881929145121367611807474989930717197 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016